

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVEREQUIPOS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 4 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las nueve horas y treinta minutos en la oficina 416 del piso 4, del edificio Professional Center, ubicado en la avenida Constitución No. 100 y avenida Juan Tanca Marengo, concurren los accionistas de la compañía INVEREQUIPOS S.A., el accionista Escandar Alejandro Guzmán Ayub, por cuenta de las Cincuenta y seis mil (56.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la señora Ana María Guzmán Monsalve, por cuenta de las Veinticuatro mil (24.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Escandar Alejandro Guzmán Ayub, y actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta, la abogada Nelly Rodríguez Torres. Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cuales manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la Compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, presentados por el ejercicio económico del año 2019.**

Concurre a esta sesión el Comisario de la compañía, señorita Angela Parra Mino, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

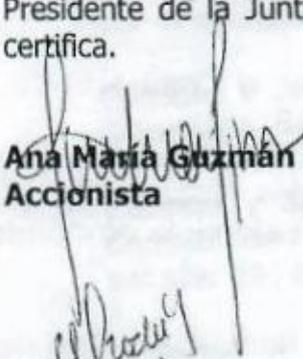
La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura de sus Informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

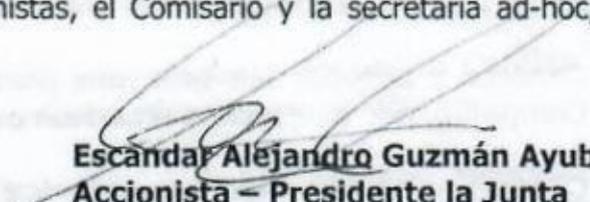
Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

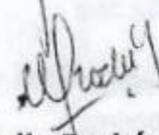
Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, los balances y el Estado de Situación Financiera del ejercicio al 31 de Diciembre del 2019, entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la Junta, es leído por secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2019.

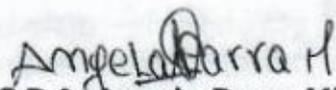
Tratando el cuarto punto del orden del día, la Gerente General manifiesta que la compañía durante el año 2019 tuvo pérdidas, lo cual es aprobado por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las diez horas con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, el Presidente de la Junta; los Accionistas, el Comisario y la secretaria ad-hoc, que certifica.

  
**Ana María Guzmán Monsalve**  
Accionista

  
**Escandar Alejandro Guzmán Ayub**  
Accionista - Presidente la Junta

  
**Nelly Rodríguez Torres**  
Secretaria Ad-hoc

  
**C.P.A. Angela Parra Mino**  
Comisaria